



KPMG Asesores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Verificación

A los lectores de este Informe

Introducción

Hemos sido requeridos por REPSOL YPF para revisar la información relativa a las prácticas ambientales, de seguridad y sociales correspondientes al ejercicio 2006 contenida en su Informe de Responsabilidad Corporativa 2006 (en adelante el Informe), cuya elaboración, incluida la decisión acerca de los asuntos que trata, es responsabilidad de la Dirección de REPSOL YPF.

Alcance

En el Informe se describen los esfuerzos y avances realizados por REPSOL YPF en la consecución de un desarrollo más sostenible. Nuestra responsabilidad ha sido la de revisar el mencionado Informe, comprobar la aplicación de la norma AA1000 Assurance Standard (AA1000 AS) y de la Guía de Global Reporting Initiative Versión 3 (GRI G3) de acuerdo al nivel de autodeclaración de la compañía y ofrecer a los lectores del mismo un nivel de aseguramiento de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements):

- Razonable para los indicadores que se especifican con el símbolo “E” en el Anexo 1 (Índice GRI) para los cuales se ha obtenido evidencia suficiente para reducir el riesgo de error material a un nivel aceptable.
- Limitado:
 - para los indicadores que se especifican con el símbolo “W” en el Anexo 1 (Índice GRI).
 - para la información con la cual Repsol YPF da respuesta a las preguntas realizadas por el Comité de Expertos Independientes, identificadas dentro del Informe tal y como se indica en el Anexo 3 (Respuestas al Comité de Expertos Independientes).
 - en relación a la aplicación de la Norma AA1000 AS y de la Guía de GRI G3 de acuerdo a la autodeclaración (Nivel de aplicación A+) realizada por REPSOL YPF, tal y como se indica en el capítulo denominado “Sobre este Informe”.

El nivel de riesgo correspondiente a los tres puntos anteriores es superior al nivel de aseguramiento razonable debido a la naturaleza y el alcance más limitado de los procedimientos que hemos llevado a cabo para la obtención de evidencias.

La revisión de la información indicada anteriormente no ha incluido la verificación de los datos cuantitativos correspondientes a los estudios de caso incluidos en el Informe.

Criterios para realizar la revisión

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la norma ISAE 3000: *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, desarrollada por International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Entre otras cuestiones esta norma requiere que:

- El equipo que realiza el trabajo posea conocimientos específicos, habilidades y competencias profesionales necesarias para entender y revisar la información incluida en el Informe, y que los miembros del mismo cumplan los requerimientos del Código de Ética Profesional de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC) para asegurar su independencia.
- Se utilice una conclusión que refleje un nivel diferente de aseguramiento cuando la información haya sido verificada de forma limitada, que es un nivel menor que el aseguramiento razonable.

En nuestra revisión se han seguido los principios y criterios de verificación de la información incluidos en la norma AA1000 AS y la Guía de GRI G3 por ser los aplicados por REPSOL YPF y cuyo entendimiento y aplicación se hallan descritos en el capítulo denominado "Sobre este Informe".

Trabajo realizado

a) Información cuantitativa con aseguramiento razonable

Hemos revisado la información cuantitativa que se especifica con el símbolo "☒" en el Anexo 1 (Índice GRI) del Informe de acuerdo con el alcance descrito, basándonos en la realización de las siguientes actividades:

- Entrevistas con los responsables de los sistemas que proveen la información incluida en el Informe.
- Revisión de los sistemas utilizados para generar, agregar y facilitar esta información.
- Análisis de la información contenida en el Informe.
- Revisión por muestreo de los cálculos realizados por los negocios y a nivel corporativo.
- Revisión por muestreo de la información generada en 10 emplazamientos visitados, representativos de la actividad de la empresa y de su ámbito de operación geográfico.

b) Información con aseguramiento limitado

Hemos revisado la información que se especifica con el símbolo "☐" en el Anexo 1 (Índice GRI) del Informe, así como la información con la cual Repsol YPF da respuesta a las preguntas realizadas por el Comité de Expertos Independientes identificadas dentro del Informe tal y como se indica en el Anexo 3 (Respuestas al Comité de Expertos Independientes), de acuerdo al alcance descrito, llevando a cabo:

- Entrevistas con los responsables de proveer la información incluida en el Informe.
- Revisión de que dicha información se encuentra adecuadamente soportada por documentos internos o de terceros.

c) Revisión limitada del alineamiento de los criterios y principios para la definición del contenido del Informe y su alcance según GRI G3 y AA1000 AS

Se han revisado documentalmente los criterios y procedimientos utilizados para definir los contenidos del informe de conformidad con el alcance descrito.

Estos criterios de presentación de la citada información en cuanto a alcance, incluyendo las eventuales limitaciones al mismo, importancia, métodos de integración y agregación de los datos en función de la participación de REPSOL YPF en las diferentes sociedades del Grupo, se hallan descritos de manera general en el capítulo "Sobre este Informe" y de manera particular en los diferentes capítulos dedicados a la presentación de la información ambiental, de seguridad y social.

Conclusiones

Basados en los trabajos descritos anteriormente, los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se pueden considerar fiables y representativos de sus actividades. Sobre los indicadores e información revisada con un nivel de aseguramiento limitado, no hemos observado circunstancias que nos indiquen que los datos recogidos en el Informe no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas.

KPMG ASESORES, S.L.



Julián Martín Blesco
10 de abril de 2007